

NORMATIVA DEL XIII CROSS POPULAR DE ALCONABA

1. El "XIII CROSS POPULAR DE ALCONABA". Es una prueba abierta a todos los aficionados al atletismo, estén o no federados.
2. Se establecen las siguientes categorías masculinas y femeninas, según el año de nacimiento, y se fijan los recorridos a realizar por cada categoría, según queda reflejado en la siguiente tabla:

CATEGORÍA	FECHA NACIMIENTO	RECORRIDO
VETERANOS A	De 40 a 49 años	6 km. 3 vueltas circuito A
VETERANOS B	A partir de 50 años	6 km. 3 vueltas circuito A
VETERANAS A	De 40 a 49 años	4 km. 2 vueltas circuito A
VETERANAS B	A partir de 50 años	4 km. 2 vueltas circuito A
SENIORS M / F	De 18 a 39 años	6 km. 3 vueltas circuito A
JUVENILES M / F	De 2002 hasta 17 años	4 km. 2 vueltas circuito A
CADETES M / F	De 2003 y 2004	4 km. 2 vueltas circuito A
INFANTILES M / F	De 2005 y 2006	1800 m. 2 vueltas circuito B
ALEVINES M / F	De 2007 y 2008	900 m. 1 vuelta circuito B
BENJAMINES M / F	De 2009 y 2010	340 m zona recta meta
PREBENJAMINES M / F	De 2011 y 2012	150 m. zona recta meta
CHUPETINES M / F	Desde 2013-2018	75 m. zona recta meta

3. **INSCRIPCIONES:** Para más información visitar la web www.alconaba.es.
4. Premios para los tres primeros clasificados de cada categoría.
5. Las reclamaciones se efectuarán, ante el Juez Arbitro hasta 30 minutos después de haberse publicado la clasificación.
6. Será descalificado cualquier atleta que proporcione datos erróneos para poder participar en la prueba; en cualquier momento se le podrá pedir la justificación de su edad, que deberá acreditar mediante documento oficial.
7. Los participantes estarán amparados por una póliza de seguros de accidente y otra de responsabilidad civil, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, desplazamiento tanto de ida como de regreso.
8. El atleta deberá participar en la categoría correspondiente según su edad, no permitiéndose la acumulación de premios.
9. El servicio médico y la organización de la prueba podrán retirar de esta a cualquier atleta con inferioridad física y al que incumpla la normativa de la prueba.
10. La participación en la competición supone la aceptación del presente reglamento. Para todo lo no contemplado en este reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F., Real Federación de Atletismo y Federación de Atletismo de Castilla y León.
11. Todo participante deberá competir con el dorsal que se le adjudica desde la organización del Cross de Alconaba,